

“Quienes van a trabajar son los más pobres”: análisis de la controversia por Viernes Santo

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Ley Integral de las Personas Mayores: se abre debate sobre su aplicación

CIUDAD PÁGS.8-9

Diario Concepción

Jueves 19 de marzo de 2026, Región del Biobío, N°6449, año XVIII

EN LA ZONA DE CATÁSTROFE

Condiciones climáticas y enfermedades respiratorias inquietan a familias damnificadas

Dirigentes piden apoyo para enfrentar aumento de patologías.

Con las precipitaciones que se han presentado este mes y un otoño pronosticado con mayor cantidad de agua caída, al menos más que el

año pasado, las condiciones para los afectados por los incendios se torna compleja y genera preocupación de las comunidades, puesto que

aumentan la probabilidad de aparición de enfermedades respiratorias. Jacqueline Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Vista Hermosa

de Penco, comentó que tienen bastantes vecinos que son adultos mayores, algunos con problemas de salud de base.

CIUDAD PÁGS.6-7



FOTO: CAMARA.CL

Congresistas de Biobío debaten por proyecto que tipifica el delito de ingreso clandestino al país

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMÉNEZ

Basket UdeC: 3 juegos para ser Supercampeón

Equipo dirigido por Santiago Gómez viene de una intensa pretemporada internacional.

DEPORTES PÁG.18

¿La pandemia impactó la gestación y salud futura?: buscan a madres e hijos que colaboren en estudio

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.10-11



FOTO: FREEPIK

EDITORIAL: DAMNIFICADOS Y CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

El Producto Interno Bruto (PIB) de Chile creció por sobre lo estimado en 2025, impulsado por el dinamismo del comercio y la inversión, factores que compensaron el menor desempeño del sector minero, según informó el Banco Central de Chile.

El resultado generó diversas reacciones en la red social X, donde exautoridades y usuarios comentaron las cifras.

NICOLÁS GRAUVELOSO
@NICO_GRAU

Datos oficiales de cuentas nacionales dan 2,5% de crecimiento del PIB 2025 (esa era la proyección de Hacienda). Con este dato la deuda pública/PIB queda en 41,5% (41,7%, 2024). Es decir, logramos bajarla luego de 18 años de alzas.

ERNESTO SEPULVEDA
@ERNESTSEPULVEDA

Sin el impacto del accidente en la minera CODELCO el PIB hubiera sido aún mayor.

RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE @UCHILERADIO

Banco Central confirma crecimiento del 2,5% del PIB en 2025: comercio e inversión lideran el avance.

CARLOSBSASSA
@CARLOSZZASA

La economía de Chile crece un 2,5% en 2025 y el Banco Central revisa al alza el PIB de 2024. Es decir las cifras del ex Presidente Boric no eran tan malas como decían de hecho el Banco Central las revisa al alza.

FELIPE CHAPARRO
@FELCHAPI205

Para un país como Chile, tener una deuda de 41% del PIB no es ningún problema. De hecho, es de los países con deudas más bajas de la OCDE.

CLAUDIO LUKE
@RODOLFOLUKE

Los 4 países de América Latina con más PBI en 2024, según el Banco Mundial
Según un reciente informe del Banco Mundial, Uruguay se ha posicionado por delante naciones sudamericanas de relevancia, como Panamá, cuyo PIB per cápita es de 16,294 dólares, y Chile, con 14,248...

ENFOQUE

Un viaje hacia el corazón pewenche

Alejandra Grebe
Directora Ejecutiva
Fundación MC



Más allá de ver nuevos emprendimientos, somos testigos del fortalecimiento de capacidades y trayectorias de desarrollo local, donde las propias comunidades lideran su futuro.

Dormir bien no es solo una necesidad biológica, también es un determinante de seguridad, productividad y salud pública. En el mundo del trabajo, donde la fatiga suele normalizarse como parte del esfuerzo, la ciencia del sueño está empezando a demostrar que ese enfoque tiene costos humanos y económicos significativos.

Hoy incluso la tecnología está ampliando lo que sabemos. Modelos de inteligencia artificial como SleepFM, capaces de integrar actividad cerebral, ritmo cardíaco, respiración y movimientos oculares, han mostrado una notable capacidad predictiva sobre riesgos de salud. Sin embargo, es importante ser prudentes: no se trata de herramientas diagnósticas, sino de modelos de riesgo que aún requieren validaciones prospectivas antes de incorporarse a la práctica clínica. Aun así, el mensaje es claro: el sueño contiene información valiosa sobre la salud futura.

En Chile esta discusión es particularmente relevante. El acceso a estudios de sueño como la polisomnografía sigue siendo limitado fuera del sistema privado, lo que reduce la posibilidad de diagnóstico precoz de trastornos frecuentes como la apnea del sueño.

Además, la investigación actual

ha identificado alteraciones del sueño como señales tempranas de enfermedades neurodegenerativas. Cambios en el sueño no REM (fase profunda del sueño reparador) o el trastorno de conducta del sueño REM (cuando la persona “actúa” sus sueños por pérdida de la parálisis muscular normal) pueden preceder en años a patologías como el Parkinson. Esto abre una pregunta incómoda pero necesaria: ¿deberíamos evaluar periódicamente el sueño en trabajadores sometidos a alta carga cognitiva, como médicos, controladores aéreos o operadores de procesos industriales?

El problema no es menor. Cerca del 50% de los chilenos duerme menos de siete horas, y estudios nacionales sugieren que uno de cada cuatro accidentes de trayecto se relaciona con problemas de sueño. En transporte, la Asociación Chilena de Seguridad ha señalado que la fatiga está presente en hasta el 80% de los accidentes, mientras que investigaciones en faenas mineras chilenas atribuyen alrededor del 4,5% de los accidentes fatales a somnolencia o fatiga.

A pesar de estas cifras, Chile carece de un marco regulatorio transversal que aborde la fatiga como riesgo laboral, a diferencia de lo que ocurre en aviación o en varios paí-

Emoción y orgullo marcan el camino recorrido junto a las comunidades en el programa Convoa Alto Biobío 2025. Desde el inicio, el propósito fue claro: más que implementar un proyecto, buscamos aportar a un proceso de desarrollo impulsado desde el propio territorio, con las comunidades como protagonistas.

Junto a la Municipalidad de Alto Biobío, acompañamos a más de 50 emprendedores y emprendedoras en un proceso formativo y colaborativo. Hoy, ver cómo sus proyectos avanzan y se consolidan, demuestra el impacto de confiar en las capacidades locales y generar condiciones para su desarrollo.

Uno de los principales hitos es la Guía Turística Convoa Alto Biobío, que reúne a 53 emprendimientos. Más que un catálogo, es una herramienta que pone en va-

lor la identidad, la cultura y la economía local pewenche, integrando turismo, gastronomía, oficios y alojamientos con pertinencia territorial.

Desde Fundación MC promovemos iniciativas construidas desde el territorio, que respetan y potencian las identidades locales. En este caso, impulsando un turismo sostenible, en diálogo con la cosmovisión pewenche y su vínculo con la naturaleza.

Más allá de ver nuevos emprendimientos, somos testigos del fortalecimiento de capacidades y trayectorias de desarrollo local, donde las propias comunidades lideran su futuro.

La invitación es a conocer este territorio desde su gente, sus saberes y sus paisajes, y a preferir la oferta local como un compromiso real de aporte a su desarrollo.

Dormir también es seguridad laboral

Dr. Francisco Javier Caballero Ortega
SOCHMET



ses OCDE.

Parte de la solución pasa por rediseñar la organización del trabajo. La evidencia cronobiológica indica que los turnos deberían rotar en sentido horario —mañana, tarde, noche— para reducir la disrupción circadiana. También sabemos que el ejercicio regular mejora la calidad del sueño, aumentando el sueño profundo y reduciendo la latencia para dormir. Las pausas activas, por tanto, no son solo bienestar corporativo: son intervenciones preventivas con impacto en seguridad.

En una fuerza laboral donde la diabetes supera el 12% y la hipertensión el 25%, evaluar el sueño debería ser parte habitual de la salud ocupacional. Eso sí, con límites éticos claros: la información debe protegerse estrictamente bajo las

normas de privacidad para evitar cualquier forma de discriminación laboral.

No obstante, quizá el cambio más importante es cultural. Decirle a un trabajador que “duerma más” mientras se mantienen jornadas extensas, turnos mal diseñados o trayectos interminables es simplemente insuficiente.

Las organizaciones deben avanzar hacia sistemas de gestión del riesgo por fatiga, incorporar instrumentos de evaluación del sueño en exámenes preventivos y considerar la calidad del descanso como un indicador de salud laboral, al mismo nivel que la accidentabilidad o el ausentismo. Descansar no es una concesión individual ni un lujo biológico, es literalmente, una condición de seguridad.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Un anuncio que preocupa es el pronóstico de las condiciones climáticas para los próximos meses, específicamente, de otoño. Y es que la proyección de meses con gran cantidad de agua caída genera inmediata preocupación, sobre todo, por las familias damnificadas tras el incendio de fines de enero en Lirquén y Punta de Parra.

Según lo publicado por Diario Concepción, el pronóstico estacional de otoño, de acuerdo con Martín Jacques, director del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, de acuerdo con la Dirección Meteorológica de Chile, para marzo-mayo se esperan condiciones normales a lluviosas entre las regiones de Biobío y Aysén, aunque con incertidumbre para Concepción. La duda se explica porque la señal de los predictores no es tan fuerte, haciendo que el pronóstico sea menos robusto.

“Por ahora hay algunos indicios que apuntan hacia más precipitación que el año anterior”, expuso el Dr. Jacques. Efectivamente, según los datos que comentó el académico UdeC durante este mes, ya cuenta con tres eventos de precipitación, con una acumulación mensual de casi 84 milímetros. “Esto contrasta fuertemente con el valor promedio de marzo, que es de 22 mm, y también con la acumulación de marzo 2025, de 30 mm”, detalló.

En tanto, el Dr. Francisco Lang, académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, también concordó que para los próximos tres meses se esperan

Damnificados y condiciones climáticas desfavorables



Por eso es preocupante la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las y los habitantes de las zonas afectadas por la catástrofe.

con condiciones climáticas principalmente en cuanto a precipitaciones de normal a sobre lo normal. “Lo que generó un superávit (durante este fin de semana), respecto de un marzo normal en que las precipitaciones son de 20 a 22 milímetros, ya que durante el fin de semana se registraron más de 60 milímetros solamente un poco más de una noche”, describió.

Por eso es preocupante la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las y los habitantes de las zonas afectadas por la catástrofe.

Más allá de las polémicas surgidas en el último tiempo, respecto de la velocidad de la reconstrucción, son las personas las que sufren cada vez que se enfrentan a un sistema frontal, como el del fin de semana pasado.

Por eso, las soluciones deben llegar pronto, para evitar que las personas afectadas sigan en una constante revictimización relacionada con su vulnerabilidad frente a las inclemencias del tiempo. No sólo se trata de caída de agua, sino que también de otras consecuencias negativas asociadas al invierno, como las enfermedades respiratorias. Deber haber sentido de urgencia.

CARTAS

Alza SOAP

Señora Directora:

La implementación de la Ley Jacinta duplicó las coberturas del SOAP, fortaleciendo la protección de las personas. Sin embargo, el efecto tarifario ha impactado de manera significativamente mayor a las motocicletas que a los automóviles, pese a que la cobertura aumentó exactamente en la misma proporción para todos.

El SOAP no es un seguro voluntario, sino una exigencia legal para poder circular. Por lo mismo, resulta razonable que su estructura tarifaria responda a criterios objetivos, transparentes y coherentes con la propia clasificación vehicular que el Estado utiliza en otros ámbitos.

Hoy, en las autopistas urbanas, las motocicletas están formalmente clasificadas como vehículos livianos y pagan exactamente el mismo peaje que un automóvil. No existe diferenciación dentro de esa categoría. Sin embargo, en el caso del SOAP se permite una segmentación que termina generando alzas porcentuales considerablemente mayores para las motos.

Si el Estado reconoce una categoría común de “vehículos livianos”, parece lógico que, tratándose de un

seguro obligatorio, exista una tarifa homogénea por categoría vehicular, evitando discriminaciones internas que no se desprenden del mandato legal.

Nuestra propuesta es simple: misma cobertura, misma categoría, misma tarifa.

No se trata de reducir protección, sino de asegurar coherencia regulatoria y equidad en su aplicación.

Cristián Reitze Campos

Presidente Ejecutivo Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas (ANIM)

¿Cambio de guión o sólo de humor?

Señora Directora:

Hace poco tiempo el guión era relativamente claro: inflación convergiendo, riesgo país en mínimos históricos, un nuevo gobierno con agenda pro-inversión y una TPM con sesgo bajista. Pero en los últimos días el guión se enredó. El conflicto en Medio Oriente reintrodujo presiones sobre el petróleo, el dólar cruzó los \$900 y el mercado comenzó a dudar de si el Banco Central bajará la tasa este mes o preferirá esperar. La reacción fue predecible: volatilidad, titulares de vértigo, y la pregunta de

siempre: ¿cambió algo fundamental o solo cambió el humor?

Mi lectura es que no cambió lo fundamental. Los mismos factores que generan ruido global son los que podrían acelerar la reconfiguración de portafolios hacia mercados con activos reales y flujo predecible. Chile, bien posicionado, puede ser uno de ellos. No porque sea inmune al ruido, sino porque el ruido de afuera hace que nuestras virtudes locales se vean mejor en comparación.

Entonces, hasta ahora, la volatilidad geopolítica no cambia la historia estructural de Chile, pero reduce el margen de error en la ejecución de inversiones. Los proyectos inmobiliarios que dependen de supuestos financieros ajustados van a sufrir más que los que tienen demanda comprobable, permisos avanzados y estructura de costos conservadora. En un entorno así, la disciplina en evaluación de proyectos no es una virtud abstracta, es la diferencia entre un proyecto que se ejecuta y uno que espera que el mundo mejore.

El mundo siempre tiene algo que objetar. La pregunta es si tu proyecto puede sobrevivir esa objeción.

Eduardo Roubik
IRC Inmobiliaria

COLACIONES SALUDABLES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Chile se ha acostumbrado en los últimos años a recibir ingresos irregulares, por lo que esta propuesta debe ser discutida con amplitud y sentido de Estado, pensando siempre en el bien común.”

Lilian Betancourt (PDG), diputada de la Región del Biobío.

MODIFICA LA LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Congresistas de Biobío debaten por proyecto que tipifica el delito de ingreso clandestino al país

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, liderado por José García Ruminot, ingresó 20 urgencias legislativas a distintos proyectos de ley que se tramitan actualmente en el Congreso.

De las 20 urgencias, tres son de “discusión inmediata”, es decir, que el Ejecutivo le solicita al Poder Legislativo despachar en su totalidad el proyecto de ley en un plazo de seis días.

El primer proyecto al que se le pondrá acelerador es al que modifica la ley N°21.325, de migración y extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional.

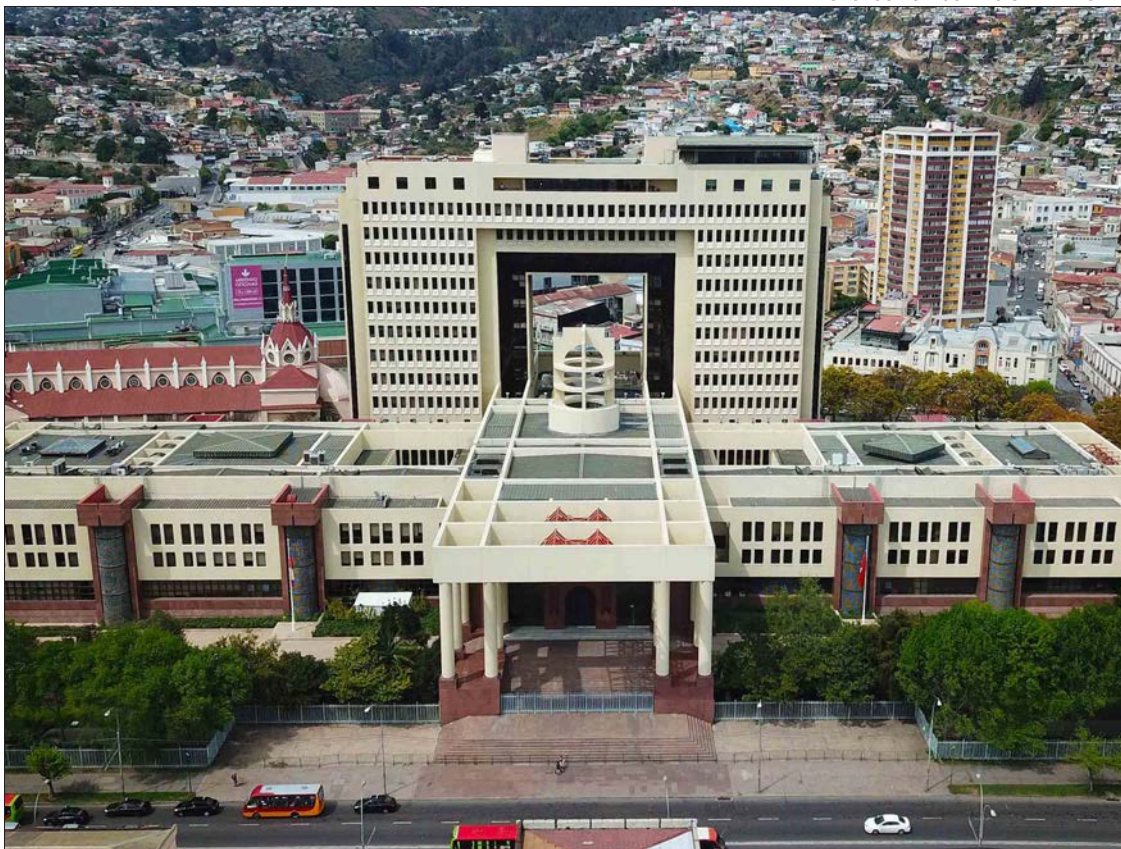
“A los extranjeros que ingresaren al territorio nacional, mediante alguna de las conductas señaladas en el inciso anterior y existiendo a su respecto causales de impedimento o prohibición de ingreso, se les aplicará la pena de presidio menor en su grado medio”, figura en el proyecto de ley que actualmente está en su segundo trámite constitucional en el Senado.

Cabe precisar además que el texto señala que se aplicará la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo a quien entre o intente salir del territorio nacional “valiéndose de un documento de identidad o de viaje falso o faltando a la verdad en la información requerida por la autoridad para autorizar el ingreso o la salida”.

Ante la decisión del Gobierno de aplicar discusión inmediata al proyecto, congresistas del Biobío debatieron en torno a la idea. En esa línea, la diputada Lilian Betancourt (PDG) señaló que “Chile se ha acostumbrado en los últimos años a recibir ingresos irregulares, por lo que esta propuesta debe ser discutida con amplitud y sentido de Estado, pensando siempre en el bien común. Estoy dispo-

Esto luego de que el Gobierno lo incluyera entre las 20 propuestas de ley prioritarias y le aplicara “discusión inmediata” en el Congreso Nacional.

FOTO: CONGRESO NACIONAL DE CHILE



nible para dar este debate junto al PDG y avanzar hacia una migración controlada, que establezca reglas claras y se haga respetar”.

A renglón seguido, la parlamentaria afirmó que es “fundamental endurecer las sanciones para quienes no cumplan la normativa, porque nadie puede vulnerar la soberanía de Chile”. Si bien Betancourt sostuvo que detrás de cada persona migrante hay una historia y la búsqueda legítima de mejores oportunidades, aseguró que “el desafío es construir una política migratoria equilibrada, que combine humanidad con firmeza, resguardando la seguridad de nuestro país”.

Por su parte, la diputada Marlene Pérez (Ind-UDI) manifestó

que el proyecto es “clave” para enfrentar el ingreso clandestino, argumentando que “hoy entrar ilegalmente a Chile es solo una falta, lo que no permite retener a la persona, y en la práctica significa que se le toma los datos y se le deja seguir”.

Asimismo, la parlamentaria explicó que con la propuesta de norma se busca entregar a las policías la facultad de retener, se establecen penas de hasta 61 días y “se agiliza la expulsión por orden judicial en un plazo mucho más corto”.

“Hoy el gran error de la legislación es evidente: dejamos entrar a personas que después no tenemos cómo ubicar”, cerró la diputada Pérez.

El diputado Patricio Briones (PDG) comentó que el proyecto “sin duda dará que hablar”. En esa misma arista señaló que un aspecto importante que aborda la propuesta es el cambio en la tipificación, pasando de “ingreso ilegal” a “ingreso clandestino”, vemos que no se está abordando el problema en su origen”.

Igualmente, Briones complementó que “la figura de la autodenuncia, que ha sido ampliamente mal utilizada por quienes ingresan de forma irregular al país, se endurece en el discurso, pero en la práctica aún genera dudas sobre su real efectividad”.

El diputado aseguró que estudiará el proyecto a profundidad para que “se traduzca en medidas concretas que resguarden a los chilenos y la seguridad de nuestro país”.

Paralelamente, el diputado Roberto Arroyo (PSC) valoró la decisión del Ejecutivo de poner urgencia a la tramitación que modifica la Ley de Migración y Extranjería. “Tipificar el ingreso clandestino como delito es una herramienta necesaria para que nuestras policías y las Fuerzas Armadas tengan facultades reales de detención en la frontera. Además, es un desincentivo a la migración ilegal que estaba desbordada en nuestro país”.

Arroyo, a su vez, recalcó que “necesitamos que el sistema judicial actúe con celeridad para procesar y, cuando corresponda, expulsar a quienes no respetan nuestras reglas de entrada. El orden migratorio es la base para la paz social”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

CON AMPLIO RESPALDO

Proyecto para mayor protección de la infraestructura penitenciaria pasa a segundo trámite legislativo

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Incorporar en la legislación vigente una mayor sanción para quienes destruyan infraestructura penitenciaria o bienes ubicados en su interior, sin estar autorizado para tal efecto, es el objetivo del proyecto aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados y Diputados.

El texto se respaldó, en general y en particular, por 142 votos a favor y una abstención. Con esto, quedó en condiciones de pasar a su segundo trámite, al Senado.

La iniciativa se originó en una moción impulsada por Cristián Araya. También la firman Jaime Araya, Chiara Barchiesi, Benjamín Moreno, Agustín Romero y Luis Sánchez. Asimismo, la suscribieron los exdiputados José Miguel Castro, Andrés Jouanete, Henry Leal y Andrés Longton.

La propuesta toma en consideración que, existiendo recursos limitados en un escenario delictual complejo, es imprescindible proteger la infraestructura penitenciaria. La idea es precaver daños a la propiedad y prevenir la comisión de la delincuencia intrapenitenciaria.

Asimismo, se busca agravar la situación de precariedad que se vive al interior de las cárceles.

Según explicó Cristián Araya, el proyecto surgió a raíz de los disturbios ocurridos en el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (Repas).



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

La propuesta fue aprobada por la Sala de la Cámara Baja. La iniciativa sanciona de forma más gravosa a quién destruya infraestructura penitenciaria o bienes ubicados en su interior.

Trámite

El texto original de la moción se reemplazó en la Comisión de Seguridad Ciudadana por una indicación planteada por el Gobierno pasado. Su objetivo fue evitar problemas de interpretación respecto del sujeto activo del delito. También, se buscó reducir el riesgo de revisiones judiciales no deseadas. Junto a esto, se propone contribuir a mantener la armonía con las facultades disciplinarias de Gendarmería y la proporcionalidad en la aplicación de sanciones administrativas.

La enmienda modifica un artículo del Código Penal, donde se describe un listado de accio-

nes que se castigarán por causar daño a la propiedad y cuyo importe exceda de cuarenta unidades tributarias mensuales. La pena para estos casos será de reclusión menor, en sus grados medio a máximo (desde 541 días a 5 años). Además, se considera una multa de once a 20 UTM.

En este marco, se incluyen instalaciones, dependencias o bienes muebles de establecimientos penitenciarios, destinados al cumplimiento de funciones propias de dichos recintos.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Feriatos irrenunciables: Ejecutivo descarta modificaciones pese a solicitud empresarial

El Gobierno de Chile, a través del ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, negó que se esté considerando eliminar los feriatos irrenunciables existentes.

Esto ocurre luego de que este martes 17 de marzo la presidenta de la CPC, Susana Jiménez, se refiriera al tema tras una reunión con el ministro del Trabajo, To-

más Rau.

En la instancia, la representante gremial indicó que estos "generan una merma muy importante".

En respuesta a ello, durante esta jornada se respondió lo contrario. "No estamos pensando nosotros en mover ninguno de esos feriatos irrenunciables", confirmó el titular de la Segpres.

Sin embargo, el Presidente José

Antonio Kast abordó el tema durante este pasado martes, señalando que se estudiarán distintas alternativas.

El Mandatario afirmó que esto será evaluado "siempre considerando que estamos enfrentando una crisis muy importante y cómo nosotros podemos ver que sea compatible el trabajo y el descanso".

Ciudad

“

Hay algunos vecinos que todavía no tienen sus casas o algunos que pusieron nylon para ir amortiguando un poco la lluvia.

”

Jacqueline Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Vista Hermosa de Penco.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

POR SISTEMAS FRONTALES

Preocupación en damnificados de Penco por enfermedades respiratorias ante malas condiciones climáticas

Dirigentes vecinales de la zona azotada por los siniestros pidieron apoyo directo al territorio afectado para prevenir y enfrentar aumento de patologías.

Con las precipitaciones que se han presentado este mes y un otoño pronosticado con mayor cantidad de agua caída, al menos más que el año pasado, las condiciones para los afectados por los incendios se torna compleja y genera preocupación de las comunidades, puesto que aumentan la probabilidad de aparición de enfermedades respiratorias.

Jacqueline Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Vista Hermosa de Penco, comentó que tienen bastantes vecinos que son adultos mayores, algunos con problemas de salud de base. Y eso sumado a que la humedad y que todos se están esforzando al máximo para construir sus casas, son situaciones que hacen pensar que en el futuro próximo podría haber complicaciones con patologías vinculadas lo respiratorio.

“Hay algunos vecinos que todavía no tienen sus casas o algunos que pusieron nylon para ir amortiguando un poco la lluvia”, detalló y afirmó que desde los centros de salud se han hecho llamados para la vacunación en su sector, a lo que cada uno de los habitantes debe acudir por su propio beneficio.

“Se hacen operativos de Salud, pero como nosotros estamos en cerros y pasajes, cuesta ubicar a las personas. Creo que, si quisieran hacer un operativo real, sobre todo a los adultos mayores que más lo necesitan, tendrían que visitar a domicilio”, acotó la dirigente vecinal.

Dos familias quedan viviendo en carpas mencionó Alexandra Acuña, presidenta de la Junta de Vecinos de Ríos de Chile. “Para ellos es muy dificultoso, hay niños y una persona que tiene una discapacidad. Las condiciones que están viviendo no son dignas”, apuntó. Estas familias eran arrendatarias, de acuerdo con lo que la dirigente detalló, y se está trabajando en los informes necesarios para que obtengan pronto el beneficio de subsidio de arriendo.

“En Ríos de Chile la mayor parte de las personas ya no está, nosotros ya estamos haciendo el cierre de la población, sacando a las últimas personas porque se tienen que desocupar dentro de marzo”, indicó Acuña.

En cuanto al proceso de vacunación, comentó que se está haciendo a toda la población damnificada sin excepción en su sector.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



96% de avance suma proyecto de conservación de edificio de Psiquiatría HGGB

Con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad, accesibilidad y habitabilidad del establecimiento, el Servicio de Salud Concepción inyectó cerca de \$1.700 millones para la implementación de obras de mejoramiento tanto en el exterior como en los interiores del edificio.

“Hoy día estamos recorriendo una importante inversión del Servicio de Salud Concepción, en nuestro servicio de psiquiatría, que considera una mejora tanto en hospitalizados como atención ambulatoria. Esto nos permite dar continuidad de atención a uno de los servicios más críticos de toda la zona que es el servicio de psiquiatría”, detalló el director (s) del Servicio de Salud Concepción, Pedro Martínez Espinoza.

Entre los trabajos exteriores que se realizan, se encuentra la conservación de la fachada del edificio, mejoramientos en el acceso al mismo con la conservación de la escalera principal e

incorporación de una rampa de accesibilidad universal.

El director del Hospital Guillermo Grant Benavente, Claudio Baeza, recalcó que, “es histórico porque hacía muchísimos años que no se hacía una inversión de esta magnitud en este servicio, recuperando espacios, la sala hospitalización, la entrada, la fachada, manteniendo los elementos históricos que tiene además este edificio, que es muy emblemática para la ciudad de Concepción”.

En el interior, se incorporó una ventanilla nueva en SOME y Farmacia, destinadas a mejorar la capacidad de respuesta de ambos servicios. Igualmente, se realizan trabajos de pintura, reposición de ventanas y puertas, entre otros. Además, el proyecto contempló el recambio de radiadores e instalación de nuevos equipos en zonas que no contaban con calefacción, para mejorar las condiciones térmicas para usuarios y funcionarios.

FOTO: CEDIDA



En tanto, la principal preocupación de Matías Abarzúa, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Penco, es que “por el momento se necesita hacer un poco más visible este sector. Se ha visto que los ministros que han venido se están focalizando en Lirquén (...) los mismos recursos que están llegando allá no son los que llegan acá a Villa Penco”.

En esta población hay 61 familias, que son cerca 150 personas afectadas. “Si las personas quieren atenderse o vacunarse, en ese caso van al Cesfam, pero que haya venido un operativo de vacunación acá al sector, nada”, apuntó.

Proceso de vacunación

Desde la Seremi de Salud de Biobío, indicaron que se ha implementado vigilancia epidemiológica reforzada en las comunas afectadas, también se contempla la administración de profilaxis cuando corresponde y la educación en medidas preventivas.

Sobre el proceso de vacunación contra la Influenza, desde el inicio de la campaña el 2 al 18 de marzo, se presenta un avance menor en las comunas de Penco (13,9%) y Tomé (17,5%) que el promedio Regional (19,4%).

En detalle en Penco, la cobertura que destaca es el avance en personal de salud pública (35,8%), seguido de embarazadas (23,1%) y personas con enfermedades crónicas entre 11 y 59 años (20,4%).

Tomé, también cuenta con mayor progreso en personal de salud pública (74,4%), seguido de adultos mayores de 60 años y más (20,1%) y personal de salud privada (19%).

Respecto de la prevención de enfermedades respiratorias desde la Seremi de Salud, llamaron a la población a vacunarse contra la influenza y a considerar la administración de Nirsevimab en lactantes, según indicación médica, para prevenir infecciones respiratorias graves como el virus sincicial. Además de las medidas estándar como cubrirse la boca con el antebrazo al toser o estornudar, lavado de manos frecuente, evitar contacto con personas enfermas junto con utilizar mascarillas en lugares aglomerados.

Especialista

El médico broncopulmonar y académico de la Universidad de Concepción, Miguel Aguayo, jefe Medicina Interna del Hospital

Regional, señaló que “la situación de las personas afectadas por los incendios forestales es bastante crítica, el llamado es a la prevención”. Además, de indicar la vacunación, mencionó que “en las viviendas de emergencia, hay que tener cuidado con la calefacción, sobre todo si es en base a parafina o leña, tenemos que mantener una correcta ventilación para que no haya contaminación intradomiciliaria”.

En los grupos de riesgo, los adultos mayores, los menores de 2 años, los pacientes con enfermedades crónicas, llamó a evaluar su situación, en caso de que las condiciones de habitabilidad sean muy frías o con mucha humedad.

La consulta precoz, también es una de las recomendaciones que realizó el médico broncopulmonar. “Porque así puedo iniciar un tratamiento y no llegar ya cuando hay 7 o 10 días de síntomas, donde puede haber algunas complicaciones. Es de vital importancia estar bajo control, la vacunación, evitar el tabaquismo y la contaminación intradomiciliaria”, apuntó el académico UdeC.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

TRAS RETIRO DE VETO PRESIDENCIAL

Ley Integral de las Personas Mayores: posible promulgación abre debate sobre su aplicación

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

El retiro del veto presidencial al proyecto de Ley Integral de las Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno dejó la iniciativa en condiciones de ser promulgada, cerrando así un proceso legislativo que se extendió por cerca de cinco años. La normativa, ingresada por el Ejecutivo durante el segundo mandato de Sebastián Piñera, y aprobada por unanimidad en el Congreso, busca establecer un marco general para abordar el envejecimiento en Chile.

La ley propone un cambio de enfoque en la manera en que el Estado se relaciona con las personas mayores, pasando de una lógica asistencial a una basada en derechos. En ese sentido, reconoce a este grupo como sujeto activo dentro de la sociedad, con capacidad de decisión, participación y aporte, en un contexto marcado por el acelerado envejecimiento de la población.

Entre sus contenidos, la norma establece la obligación estatal en diseñar e implementar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo la coordinación entre distintos servicios, como salud, vivienda y desarrollo social. Asimismo, contempla una serie de derechos específicos vinculados a la autonomía, la dignidad y la no discriminación.

Uno de los ejes que aborda la ley es el ámbito laboral, reconociendo la posibilidad de que las personas mayores continúen trabajando si así lo desean. En ese marco, se promueven modalidades de trabajo flexible y condiciones que permitan compatibilizar la actividad laboral con las necesidades propias de esta etapa de la vida, destacando el rol del empleo como espacio de participación.

Causas del veto

Sin embargo, durante la tramitación del proyecto surgieron cuestionamientos respecto de algunos aspectos de su redacción, particularmente en materia laboral. De acuerdo con lo que se planteó en ese momento, desde distintos sectores se advirtió que ciertas disposiciones podían presentar vacíos o ambigüedades que requerían mayor precisión normativa, lo que finalmente derivó en la presentación de un veto por parte de la administración del expresidente Gabriel Boric.

En ese contexto, según se expuso durante el debate legislativo, las dudas apuntaban principalmente a la forma en que estas normas podrían aplicarse en la práctica. En particular, se planteó que, dependiendo de su implementación,



La normativa promueve una vejez activa basada en fortalecimiento de derechos, aunque su implementación deberá abordar aspectos pendientes surgidos en su tramitación.

podrían abrirse escenarios eventuales de menor estabilidad para personas mayores que optaran por seguir trabajando, especialmente en materias como la continuidad de los ingresos, la regularidad de las cotizaciones previsionales y las condiciones de contratación.

Pese a estas observaciones, el actual Ejecutivo optó por retirar el veto sustitutivo, argumentando que la iniciativa ya contaba con un amplio consenso político tras su aprobación unánime en el Congreso. En esa línea, desde el Gobierno

se ha señalado que la ley permitirá avanzar en el reconocimiento de derechos y en la generación de oportunidades para las personas mayores, en un contexto de acelerado envejecimiento de la población.

Así, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Midesof) destacó que la normativa incorpora medidas de protección laboral y promueve modalidades de trabajo flexible, enfatizando que el empleo, cuando es voluntario y se desarrolla en condiciones adecuadas, no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un espacio de participación y autonomía para las personas mayores.

“En un país que envejece aceleradamente, contar con un marco legal moderno es una condición básica para construir políticas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas entre generaciones”, expresó la ministra del Midesof, María Jesús Wulff, quien además adelantó que

la próxima semana se reunirá con diversas organizaciones sociales vinculadas, con el fin de informarles sobre los alcances de la medida, y el enfoque que la cartera le dará a su implementación.

Dentro de este escenario, la presidenta de la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, Soledad Carvacho, valoró que Chile haya ratificado la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aunque enfatizó la necesidad de contar con una ley integral que la complemente y le dé sustento en el plano interno. A su juicio, es precisamente este tipo de normativa la que permite “darle cuerpo” y definir de manera concreta cada uno de esos derechos.

Visiones ante el nuevo escenario

Desde el ámbito experto, el director de Desarrollo de la Funda-

Ciudad

ción Conecta Mayor UC, Fernando Merino, valoró el retiro del veto presidencial, señalando que “por fin se podrá saldar una deuda con las personas mayores”, tras años de tramitación. A su juicio, la norma permitirá contar con “un marco legal respecto a la vejez y el envejecimiento”, aunque advirtió que aún existen “espacios de mejora” que deberán abordarse.

En materia laboral, el especialista evitó hablar de riesgos directos, pero sí marcó un principio clave: “lo fundamental en esta discusión es que no exista discriminación por edad en la esfera de lo laboral”. En esa línea, sostuvo que quienes continúen trabajando “lo deben hacer en un marco de respeto y equidad”, enfatizando además que no deberían existir diferencias en aspectos como el salario mínimo.

Asimismo, recalcó que el verdadero desafío se trasladará ahora a la implementación. “Es esencial que se establezcan plazos claros y concretos para la dictación del reglamento”, advirtió, junto con la necesidad de asegurar recursos adecuados. En esa línea, planteó que se debe evitar “tramitaciones eternas” que terminen retrasando la aplicación efectiva de una ley que ha sido largamente esperada.

Entre las prioridades, Merino apuntó a medidas concretas como el fortalecimiento de la inclusión digital y la generación de espacios de educación continua. “Estrechar la brecha digital de este grupo etario es una necesidad urgente”, sostuvo, subrayando que estos avances son clave para favorecer la autonomía y la integración social en un país que envejece aceleradamente.

A ello agregó que la implementación también abre una oportunidad de fondo: “esta legislación permite tener un espacio consensuado para entrar en discusiones más profundas en materia de vejez”. En ese sentido, enfatizó que la participación de la sociedad civil será determinante para que las futuras políticas públicas se ajusten a la realidad de las personas mayores y no queden solo en el plano normativo.

Dudas hacia su implementación

Para recoger la mirada ciudadana, Diario Concepción intentó establecer contacto con distintas organizaciones de personas mayores. Una de las voces que accedió a opinar fue la presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Hualpén, Gladys Aráneda, quien valoró positivamente los alcances generales de la iniciativa, aunque supeditó su respaldo a cómo se materialice en la práctica.

En esa línea, advirtió que la



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

experiencia previa con otras normativas genera cautela entre las personas mayores. “Hay que ver las letras chicas, porque es ahí donde a veces nos caemos”, afirmó, reflejando una preocupación extendida respecto de cómo se traducen estas leyes en la práctica cotidiana.

En ese sentido, también reconoció que existe un bajo nivel de conocimiento sobre el contenido específico de la ley en el territorio, lo que da cuenta de una brecha entre la discusión legislativa y la información que llega a las organizaciones de base, que finalmente

son quienes experimentan directamente sus efectos.

En paralelo, y con el objetivo de conocer los eventuales alcances de su aplicación en la Región del Biobío, este medio consultó a las oficinas regionales del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) respecto a los énfasis que podría tener su ejecución, así como la forma en que se abordarían las dudas planteadas durante su tramitación, especialmente en materia laboral. Desde el organismo —y entendiendo que la normativa aún no ha sido promulgada— por

ahora solo fue posible remitir la información general anteriormente formulada desde el nivel central.

De esta forma, mientras la ley avanza hacia su promulgación como un hito en materia de envejecimiento, el foco comienza a trasladarse hacia su implementación. La forma en que se aborden sus eventuales vacíos, junto con la capacidad de generar confianza en la ciudadanía, serán factores clave para su impacto real.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Mujeres que desarrollaron alguna etapa de su embarazo entre marzo de 2020 y de 2021, y se controlaron en Cefam del Gran Concepción pueden participar.

El proceso de participación incluye una entrevista y exámenes a la madre, y la aplicación de un test especializado sobre el desarrollo a hijos.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

PUEDEN PARTICIPAR MUJERES QUE GESTARON EL PRIMER AÑO DE LA COVID-19

¿La pandemia impactó la gestación y salud futura?: buscan a madres e hijos que colaboren en estudio

El embarazo es una etapa crítica y las condiciones en que se genera tienen implicancias para la vida posterior de la diada. Por ello el Laboratorio de Investigación Materno Fetal UdeC busca indagar si la crisis sociosanitaria aumentó el estrés en mujeres y se asocia con alguna repercusión para mamás o en el desarrollo de bebés gestados en esa situación.

Madres que desarrollaron su embarazo en el primer año de la pandemia de Covid-19 y se controlaron en un Cefam del Gran Concepción son convocadas para participar de una investigación pionera que busca develar si la crisis sociosanitaria impactó en su salud integral y/o en el desarrollo del infante gestado en dicha condición.

El estudio se enmarca en el proyecto Fondecyt Regular 1241905, financiado por la Anid, "La sobrecarga alostática en el embarazo durante la pandemia de Covid-19 y sus posibles efectos en la salud de la diada madre-hijo", cuyo investigador responsable es el doctor Marcelo González, director del Laboratorio de Investigación Materno Fetal Limaf de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción (UdeC), y es ejecutado por un equipo de distintas disciplinas.

"La sobrecarga alostática es un estado en que las personas sienten que se ven sobrepasadas por las condiciones de vida, lo que genera mayor estrés y riesgo de enfermedades", explica el académico del Departamento de Obstetricia y Ginecología UdeC.

Las repercusiones de este estado podrían llegar a ser aún más significativas si se experimenta en la gestación, una etapa especialmente crítica para la salud y vida tanto de madres como sus hijos, si bien hay múltiples interrogantes abiertas para comprender las implicancias de largo plazo, advierte.

En este escenario surge como una inquietud científica y necesidad social realizar el estudio que tiene como objetivo básico evaluar la experiencia de mujeres locales que gestaron en medio de la crisis pandémica, determinando si además de enfrentar las demandas físicas y emocionales que supone el embarazo se expusieron a factores que aumentaron el estrés y generaron sobrecarga alostática.

Según los resultados, se evaluará si esa condición se asocia con alguna alteración en la salud cardiovascular de la madre y/o en el desarrollo de sus hijos e hijas.

Participación: el pilar

La participación de la comunidad es el pilar del desarrollo de esta investigación. Por ello el equipo busca reclutar la mayor cantidad de madres con sus hijos, quien serán parte de un proceso

que tomará cerca de dos horas y permitirá acceder a una serie de evaluaciones con resultados relevantes para la ciencia, la salud pública y las propias familias, todo en el marco de la confidencialidad, afirma el académico.

Al respecto, cuenta que la madre tendrá una entrevista sobre su experiencia durante el embarazo y parto, además de toma de presión arterial y marcadores sanguíneos. Y al niño o niña se aplicará el Test de Aprendizaje y Desarrollo Infan-

til (TADI), evaluación basada en juego y conversación a cargo de un especialista.

"El TADI mide en qué nivel se encuentra el desarrollo psicomotor, socioemocional y de comunicación, y no se realiza en el sistema público de salud y de forma privada tiene un costo significativo. Nosotros ofrecemos a la madre que participe un informe con los resultados de esta evaluación sin ningún costo", resalta. Y asegura que el reporte puede ser útil para

presentar en controles de salud o en los establecimientos educacionales de niños y niñas.

Para participar los requisitos son haber cumplido alguna etapa del embarazo entre marzo de 2020 y marzo de 2021, y haber recibido controles en algún Cefam del Gran Concepción.

Las interesadas pueden contactarse mediante el correo fondecyt-limaf@gmail.com, la cuenta de Instagram /limafudec o los teléfonos +56956354933 y 412204842.



FOTO: FREEPIK

FOTO: FREEPIK



La gestación, el parto y posparto son etapas vitales especialmente críticas para la gestante y su hijo, siendo un periodo donde se generan una serie de adaptaciones fisiológicas significativas y determinante para la salud y vida posterior de los integrantes de la diada, explica el académico UdeC Marcelo González.

Por ello que las gestantes vivan situaciones de vida adversas y estrés en este periodo, que se suman como demanda, podría vincularse con consecuencias negativas como predisponer al riesgo de desarrollar una serie de trastornos y enfermedades en la infancia, adolescencia o adultez del bebé que se gestó en dicha condición, si bien son muchas las preguntas que se deben responder en este sentido.

En este contexto, afirma que “la ciencia y salud pública han puesto un foco en comprender cómo y por qué se producen alteraciones en el embarazo, porque proteger la vida de la población más vulnerable en esta etapa tendrá un impacto muy significativo en el desarrollo de estas patologías durante la adultez y la vejez”. En ese contexto se realizan las investigaciones en el Limaf-UdeC.

En el laboratorio han indagado los efectos de enfermedades del embarazo como diabetes gestacional o preeclampsia desde el estudio de alteraciones en la placenta, y González expone que “ha surgido información que muestra que el estrés por condiciones de vida y socioeconómicas puede ser un factor determinante para desarrollar una enfermedad del embarazo o para

Embarazo y estrés: interés para la ciencia e impacto para la sociedad

que una enfermedad tenga consecuencias más severas”.

Y así se impulsó el desarrollo de una nueva línea con el estudio en curso. Al respecto, aclara que desde la evidencia se desconocen los efectos a largo plazo del estrés materno en tiempo prenatal o postnatal, y cuáles son los factores que mayormente inciden en que se genere el estrés, que no son sólo biológicos o físicos, también socioeconómicos y emocionales.

Y es ahí donde el concepto de sobrecarga alostática que está al centro de la nueva investigación es clave, permitiendo incorporar diversidad de situaciones. “Este enfoque de estudio no se ha utilizado en población de gestantes, menos en nuestro país o región”, sostiene.

El investigador proyecta que los resultados, que deben estar en marzo de 2027, permitan conocer y contextualizar

la experiencia del embarazo, la influencia de las condiciones socioeconómicas para afrontar una situación crítica como el primer año de pandemia, y los factores más relevantes que aumentan el estrés durante la gestación en la población local y sus repercusiones para la salud de la diada.

Esta información se compilará tanto en artículos científicos como documentos de utilidad para el sistema de salud público nacional, para lo que destaca como fundamental la cooperación generada con los Csfam.

“Éste es un estudio inicial en la temática, por lo que tenemos claro que es necesario seguir desarrollando otros para saber cuál es la realidad psicosocial del embarazo y cuál es su impacto en la salud de las personas”, concluye.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Escolares y docentes: Cicat invita a postular a programa formativo que une artes visuales y ciencia

Con postulaciones abiertas hasta el 27 de marzo y 60 cupos disponibles, el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (Cicat) de la Universidad de Concepción (UdeC) acaba de lanzar “Experienciarte, arte y ciencia al sur del Río Biobío”, una iniciativa de formación gratuita dedicada a 30 estudiantes de octavo básico a tercero medio y 30 profesores de distintas áreas y niveles de diversas comunas del territorio.

El proyecto se desarrollará en distintas etapas entre abril y diciembre, es liderado por el encargado de comunicaciones en Cicat UdeC Gonzalo Medina, y cuenta con financiamiento del Fondart Regional de Actividades Formativas 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Con clases y módulos impartidos principalmente por integrantes del plantel académico de la UdeC en dependencias del Cicat en Coronel, el objetivo de esta propuesta es generar una experiencia formativa con énfasis en el territorio, mediante la implementación de un programa que comprende una formación sobre arte contemporáneo y ciencia.

El programa

“Experienciarte” se desarrollará de forma presencial en tres etapas y durante los sábados de los próximos meses, cumpliendo un total de 54 horas de clases, además de procesos de laboratorio y un hito de cierre.

Desde Cicat informan que el programa de formación busca vincular metodologías, herramientas y lenguajes de las artes visuales y las ciencias, enfocándose en los territorios del sur del Biobío como objeto de estudio. Como última fase hay un proceso creativo y artístico para generar un producto, por ejemplo una obra, que se presentará en una exposición pública en el Cicat.

Para ello, las distintas instancias serán impartidas y guiadas por un equipo conformado por académicos y profesionales de diferentes disciplinas y estamentos de la UdeC en su mayoría.

Las postulaciones están abiertas en la página web de Cicat (www.cicat.cl) y los resultados con las personas seleccionadas se publicarán el 1 de abril.

Toda consulta se puede canalizar mediante el correo oficial gomedina@udec.cl con copia a fmediadorexperienciarte@gmail.com.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCION



Economía & Negocios

“

Es posible que los que trabajan en viernes santo sean pobres. Pero si tienen ingresos suficientes, pueden salir de esa condición.

”

Renato Segura, economista USM Concepción

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



IGLESIA SE SUMA A DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESAS POR FERIADO

“Quienes van a trabajar son los más pobres”: análisis económico local de la controversia por Viernes Santo

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Según información del Observatorio Laboral Biobío con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, correspondiente al trimestre diciembre, enero y febrero del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 2025, la cantidad de trabajadores del comercio en el Biobío, al por mayor y al por menor, es de 118 mil 98, lo que corresponde a un 16,5% del total de ocupados de ese momento, siendo el sector que tiene más ocupados a nivel regional.

De ahí que el llamado al comercio a no abrir el próximo viernes santo realizado por el arzobispo de Santiago, Fernando Chomalí afirmando además que “quienes van a trabajar son los más pobres”, según lo publicado por diversos medios del ámbito nacional, no pasó desapercibido en la zona.

Adicionalmente, el represen-

Desde el mundo empresarial apuntan a que laborar genera más ingresos para salir de la pobreza. CUT defiende el descanso y comercio reiteró que norma vigente permite su funcionamiento.

tante de la Iglesia Católica sostuvo que “en el comité permanente acabamos de escribir una declaración”, orientada a evitar que el comercio funcione ese día.

Lo anterior, se da en un contexto en que la presidenta nacional de la Cámara de la Producción y el Comercio, CPC, Susana Jiménez, solicitara revisar lo relativo a los feriados irrenunciables, que actualmente son cinco durante un año.

En medio de la controversia por el Viernes Santo, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, a través de una extensa declaración señaló,

en relación con el funcionamiento del comercio, que, como gremio, reiteran que el Viernes Santo es un feriado legal, pero no irrenunciable, y que la legislación vigente permite que el comercio funcione, siempre que se respeten plenamente los derechos de los trabajadores y exista acuerdo voluntario para prestar servicios en dicha fecha.

En la Región, el Dr. Claudio Parés, jefe de carrera de Ingeniería Comercial y subdirector del Informe Económico Regional (IER) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción

(UdeC), desde el punto de vista económico de los festivos, apuntó a que la actividad económica perdida durante un viernes feriado es de las menos relevantes (comparada, por ejemplo, con la de un día lunes), aunque de todas maneras genera un detrimento, pero, aseguró que no todas las decisiones deben tomarse pensando en esa situación: la cohesión social, el descanso y el respeto a las tradiciones.

En su análisis, el académico de la UdeC sostiene también que “en la lógica de un día feriado, supondríamos que la gente debería abstenerse de ir a comprar o de salir

(independiente de la fiesta de la que se trate) porque eso obliga a otros a trabajar. No debería ser necesario que los políticos obliguen a los empresarios a cerrar los negocios si la sociedad entendiera que, a veces, el descanso de algunos implica el trabajo de otros”.

En línea con lo anterior, Parés postula que el comercio asumiría como natural que no es rentable abrir cuando es feriado si es que no se llenara. Sin embargo, aparece una especie de “dilema del prisionero” o problema de coordinación social en la que, como acudimos en masa a comprar (y pareciera que hasta con más ganas durante esos días), es lógico que los empresarios quieran mantener abierto. “Y ahí se da la paradoja: si como ciudadanos defendemos el “feriado irrenunciable”, ¿por qué vamos en masa a los centros comerciales esos días?”.

Por su parte, Renato Segura, economista de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) Sede Concepción, sobre el llamado del cardenal Fernando Chomalí al comercio para no abrir en viernes santo, señaló que quienes trabajan los días feriados son aquellos que requieren aumentar sus ingresos para cumplir sus compromisos y/o mejorar su calidad de vida.

Los ingresos por trabajos los días festivos, tienen un factor positivo para los hogares, dijo, “en la medida que los trabajadores puedan optar y no se transforme en una obligación que se le impone al trabajador. Por otro lado, un día festivo permite al comercio y a la industria del entretenimiento mejorar sus ingresos por venta, lo que permite incidir positivamente en la actividad eco-

nómica y el aumento del Producto Interno Bruto (PIB)”, explicó el especialista de la USM.

Segura sumó sobre la idea de eliminar los feriados irrenunciables que la reactivación económica de Chile se logra trabajando. “En este sentido, la eliminación de la irrenunciabilidad en días feriados va en el sentido correcto”.

En cuanto a si es efectivo o existe evidencia de que “quienes trabajan son los más pobres” en viernes santo, el economista de la USM manifestó que “la pobreza por ingreso, de acuerdo con la Censo, son aquellos hogares quienes reciben un ingreso inferior a \$87 mil. Por tanto, aquellas personas

que están bajo la línea de la pobreza pueden optar a tener ingresos extras durante los días feriados. Esto significa que, aquellas personas en situación de pobreza tienen la posibilidad de cruzar la línea de la pobreza al tener más opciones para aumentar sus ingresos. Es decir, es posible que los que trabajan en viernes santo sean pobres. Pero si tienen ingresos suficientes, pueden salir de esa condición”.

Dirección del Trabajo

Cabe recordar que la Dirección del Trabajo (DT), entregó un dictamen el año pasado que define la situación de los trabajadores en las tiendas. De acuerdo con

la entidad, los empleados que no trabajaron anteriormente en un Viernes Santo tienen el derecho adquirido a tener una jornada de descanso absoluto.

Además, los trabajadores nuevos, que no tienen una relación laboral extensa con el empleador, no cuentan con este derecho adquirido. Los locales comerciales podrán funcionar, aunque se expondrán a sanciones si es que rompen este derecho adquirido de manera unilateral.

Trabajadores

Desde la CUT provincial Concepción, su presidente, Mikel Capetillo dijo que “para la CPC siempre, cualquier mejora en la precariedad laboral de los trabajadores, le provocará una barrera para ‘generar más trabajo’. Cuando hablan de reducir los feriados irrenunciables, particularmente, que los que vienen ahora se retiran, hay que considerar las razones del legislador para otorgar o no una irrenunciabilidad donde inciden factores como el cobro de horas extra, que el trabajador pueda cambiar un descanso por dinero o que el empleador obligue al trabajador a laborar durante estos feriados”.

Cabe recordar que Ángel Miranda, secretario general de la CUT provincial Concepción indicó en su oportunidad sobre el dictamen de la DT, que el problema que se presenta es que las empresas (retail) “pueden contratar personal nuevo y a ellos hacerlos trabajar en esas fechas porque se habla de un derecho adquirido para trabajadores antiguos, entonces, por ejemplo, todo el personal nuevo contratado desde la semana santa del año pasado a la fecha, puede hacerlos trabajar ya que ellos nunca han contado con el beneficio. Por lo tanto, si bien es un avance, deja mucho al arbitrio del empleador y eso hay que tratar de regularlo”.

Otro punto relevante para la CUT Provincial de Concepción, en la visión de su secretario general, es la recarga e inequidad laboral que se produce cuando se asigna el trabajo que hace un trabajador que tiene el derecho adquirido de no acudir en Semana Santa, a otro de la misma empresa pero que no tiene esa posibilidad, en que debe asumir su propia labor tradicional más la de su compañero de trabajo.



FOTO: CEDIDA



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

EL PAÍS RECIBIÓ 6 MILLONES DE TURISTAS INTERNACIONALES

Chile es elegido como el Mejor Destino Internacional en la primera edición de los Forbes Travel Awards 2026

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Chile fue reconocido como el Mejor Destino Internacional en la primera edición de los Forbes Travel Awards, un nuevo reconocimiento global impulsado por el comité editorial de Forbes Travel que busca destacar a los destinos, empresas e iniciativas que conciben el turismo como una herramienta de prosperidad, inclusión y desarrollo de futuro.

En esta categoría, Chile se impuso frente a destacados destinos internacionales que también estaban nominados: la región de Alentejo, en Portugal, y Japón.

Los Forbes Travel Awards celebran en 2026 su primera versión como una iniciativa editorial destinada a reconocer a los actores más influyentes del turismo global. En ese contexto, obtener este premio en su lanzamiento tiene un valor estratégico adicional, ya que posiciona a Chile desde el inicio dentro del grupo de destinos de referencia a nivel mundial.

Para la subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos,



FOTO: TURISMO ANTUCO

Posiciona a Chile entre los destinos turísticos de referencia a nivel global.

“es un reconocimiento muy significativo para Chile y para todo el sector. Este premio refleja el trabajo conjunto que durante años han realizado el Estado, los gremios y miles de emprendedores del turismo a lo largo del país para ofrecer experiencias únicas y sostenibles. Es también un in-

centivo para seguir impulsando un turismo de mejor calidad y para proyectar a Chile hacia nuevos destinos y mercados”.

Por su parte, el director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez, destacó que “con estos nuevos reconocimientos internacionales, Chile continúa consoli-

dando su posicionamiento como uno de los destinos más atractivos del mundo. Esto, además, refuerza el trabajo que hemos llevado adelante con nuestra estrategia de promoción internacional, a través de la cual apostamos por promover destinos y experiencias nacionales que sean sostenibles, innovadoras y de clase mundial, con el fin de captar nuevos mercados y llegar a segmentos que tengan mayor gasto”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Gobierno fija prioridades para Mipymes tras reunión con más de 20 gremios

El biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, junto con el subsecretario de Economía Karlfranz Koehler, se reunieron con más de una veintena de asociaciones gremiales de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) con el objetivo de dar a conocer las prioridades del Gobierno en materia económica y presentar los principales puntos de acción ligados al sector.

El encuentro inició con una bienvenida por parte de las autoridades de la cartera y continuó con una breve presentación sobre el enfoque que el Gobierno pondrá en las Mipymes: crecimiento y formalización, menos burocracia, mayor acceso a financiamiento y trabajo conjunto con gremios.

Posteriormente los dirigentes gremiales expusieron sus posturas y plan-

tearon los desafíos aún pendientes por resolver. Entre las problemáticas más mencionadas estuvieron: la modernización del estatuto Pyme, digitalización de trámites y las complejidades del sistema tributario para las Mipymes.

El ministro Mas hizo un positivo balance de la reunión: “Venimos saliendo una reunión con casi 20 gremios de pymes que tienen un montón de dolo-

res, los hemos escuchado, hemos tenido una buena conversación”. Además, enfatizó en la continuidad del trabajo futuro junto a estos gremios: “Les hemos contado lo que quiere hacer el Presidente Kast con la economía y con las Pymes. Hemos llegado a una serie de acuerdos en una primera reunión general, que le vamos a ir buscando bajadas en el corto plazo. Van a pasar muchas cosas con las Pymes en este Gobierno, ese es el mandato del Presidente Kast y esperamos seguir avanzando”.

PubliNota

UNA BUENA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El sistema de capitalización individual entregará en el futuro un primer piso de pensión para todas aquellas personas que cotizaron con regularidad, la cual puede ser complementada con el pilar solidario, vía pensión garantizada universal -PGU-, para quienes cumplan los requisitos para acceder a ella.

Lamentablemente, por distintos motivos, las personas poco planifican su futuro financiero, ya sea porque no tienen la capacidad de ahorro, por desconocimiento, por dejar el tema del retiro y las pensiones para cuando sea el momento, etc.

Todo ejercicio de planificación financiera parte de aspectos muy básicos, como el de tener conocimiento de cuanto son los gastos fijos mensuales que tiene la persona o familia. Tener ese dato claro, es gran parte de una planificación financiera exitosa, pues muchos piensan en cuando deben generar en el futuro, pero pocos tienen conocimiento de cuáles son sus gastos mensuales, pues los gastos van variando a lo largo de la vida, pues al llegar a la edad de pensión, ya debieran estar los hijos educados, la hipoteca de la vivienda pagada, el auto pagado, etc., por lo que los gastos debieran ser bastante menor.

Una buena planificación financiera parte con un conocimiento de los costos fijos mensuales futuros, y desde ahí debe continuar el cómo llegar a ese monto mensual, en donde el primer piso proviene desde la pensión. Por ejemplo, si mis gastos futuros son de \$1 millón mensual, y mi pensión es de \$500.000 mensuales, entonces deberé ver cómo alcanzar esa diferencia del monto. Para el caso anterior, debemos sumar la PGU, por lo que a la pensión de \$500.000 debemos adicionar \$250.000, por lo que faltaría \$250.000 mensuales para llegar a cubrir mis gastos futuros.

En lograr los \$250.000 faltantes está el desafío importante, y para cubrir esa diferencia hay distintas alternativas, según el perfil de cada persona. Por ejemplo, lo más simple, es que esa persona hubiese realizado APV durante la vida profesional, otra alternativa pudiera ser el ahorros no previsionales, como depósitos a plazos, fondos mutuos, cuenta dos, etc. Una tercera opción, sería que esa persona hubiese invertido en una propiedad inmobiliaria, que le reporte una arriendo futuro, que complemente la pensión. Por último, la persona podría retrasar la edad de pensión, para subir la pensión contributiva.

Mientras antes parta la planificación financiera mejor, determinar los costos fijos y simular la pensión futura no tiene costo alguno, y pondrá en perspectiva de cuanto es el adicional necesario para la vejez, y con ello el puntapié inicial para trabajar el dinero faltante en el futuro.

Cultura&Espectáculos

AGENDA CULTURAL

19 MARZO 25

HOY

19.30 HORAS. Función de la obra “Cambio de turno”, de Teatro de Masas y L’Aristotelia Chilensis. Presentación en el contexto del festival Conce a Mil, reagendada por los incendios forestales ocurridos en la zona durante el verano. Planteada escénicamente desde el misterio y la ciencia ficción, la obra cuenta la historia de Nora, mujer que trabaja en una industria ubicada en el Biobío, en el año 1991. Entradas disponibles en Ticketplus.cl.



20.00 HORAS. Jornada de DJ’s en Casa de Salud (Brasil 574). Presentación de Jorge Durdos, Sotavento, Dana Koru, Francisco Ruiz-Tagle y Negro Pésimo. Entrada liberada hasta las 00.00 horas, posteriormente disponibles a través de Portaldisc.com.



VIERNES

19.00 HORAS. Ciclo de cine “Corte 1001” dedicado a Charles Chaplin en que se proyectarán los cortometrajes “Kid Auto Races at Venice”, “Making a Living” y “The Tramp” (1914-1915). Se considera un conversatorio previo a la proyección de las cintas. Bandera 1001 Centro Cultural. Entradas disponibles a través de Portaldisc.com.

22.00 Horas. Presentación en vivo del baterista experimental japonés Ryosuke Kiyasu, leyenda de la escena internacional Experimental y Avantgarde. Unidad de Geriatria de Casa de Salud (Brasil 574). Entradas disponibles a través del sistema Portaldisc.com con valores que van de los \$7.000 a \$15.000.



SÁBADO

19.00 HORAS. Concierto de apertura temporada 2026 de la Orquesta Ciudadana de Concepción. La jornada incluirá “Mis Recuerdos”, de Pietra de Cravero, “Concierto para placas”, de Espinoza -con el percusionista Danilo Ravanal como solista- y la “Suite de Juventud”, de Piotr Ilich Tchaikovsky. Sala principal del Teatro Biobío. Descarga de entradas gratuitas a través del sistema Ticketplus.

LUNES

22.00 HORAS. Presentación de la banda Traküm. Propuesta penquista de psicodelia instrumental presenta “Sincortes”, un nuevo formato de espectáculo en vivo que transforma el concierto en una experiencia sonora continua. Bar Galería Aura (Ongolmo 42). Entrada liberada.

MARTES

10.00 HORAS. Exposición “Un lugar, un refugio: Humano – Divino – Humano”, de María Angélica Ruiz. Foyer Sala de Teatro del Centro de Extensión de la Ucsch, Alonso de Ribera 2850. Con entrada liberada.

MIÉRCOLES

20.00 HORAS. El legendario guitarrista y miembro fundador de Genesis, Steve Hackett, visitará Concepción junto a la banda Genetics como parte de su “The Best of Genesis - Latin American Tour 2026”. El espectáculo revive los grandes clásicos de Genesis con el virtuosismo de Hackett y toda la potencia en vivo de Genetics. Sala principal del Teatro Biobío. Entradas vía Ticketplus.



Cultura&Espectáculos

FTB abre el telón de XVII edición con cursos gratuitos y convocatoria para talleristas

Entre los diversos méritos e hitos destacados del Festival Internacional de Teatro del Biobío (FTB), se destaca una programación que se extiende casi durante todo el año, esto con el fin de potenciar y difundir el quehacer de las artes escénicas en la Región. Ese es el caso de su ciclo de formación, instancia que este 2026 va por su séptima versión y dirigida a público de todas las edades, teniendo como objetivos el entregar herramientas valiosas para el desarrollo artístico de la comunidad

y también ser un espacio de bienestar y diálogo.

Si bien ya están disponibles las inscripciones para varios cursos y sesiones, paralelamente la organización del FTB está en búsqueda de talleristas locales que quieran sumarse a la iniciativa con una propuesta formativa y novedosa, a través de una convocatoria abierta cuyo plazo se extenderá hasta el próximo 31 de marzo.

Actualmente la XVII versión del FTB, ya ofrece un primer taller dirigido a agentes culturales, ar-



FOTO: CEDIDA / FTB

tistas, docentes, y a la comunidad artística en general, titulado "Artefactos de mediación artística: Del objeto íntimo al dispositivo público", que será impartido por la

destacada artista Diana Fraczinet Cristi, docente y creadora escénica con más de 18 años de experiencia. Las clases parten el 28 de marzo en formato online, y desde

el 29 de marzo al 1 de abril de manera presencial en la Biblioteca Municipal de Concepción. Luego, durante abril, se suma "Biobío en tela", un taller de reutilización textil impartido por Mayra Olivares de Taller El Litre (Valparaíso).

Mientras que en mayo se realizará "El Club de Esculturas Domésticas", instancia de producción y acompañamiento artístico impartido por Antonio Castillo Coo, artista visual, licenciado en Artes por la Pontificia Universidad Católica de Chile y egresado del programa de estudios de SOMA en la Ciudad de México.

Para conocer más detalles del ciclo formativo 2026 visitar www.ftb.cl y las redes sociales del festival.

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA ESTE 21 DE MARZO

ConTensión invita a sumarse a programa formativo escénico de carácter profesional

FOTO: CEDIDA / CONTENSIÓN

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de fortalecer los procesos de formación y creación en artes del movimiento en el sur del país, el Centro Cultural ConTensión tiene abiertas las postulaciones para el "Diplomado en Danza Contemporánea: Creación e Interpretación Profesional", programa dirigido a artistas escénicos, bailarines, intérpretes y personas vinculadas a la danza interesadas en profundizar y proyectar su práctica artística.

La iniciativa, que se realiza por primera vez en nuestra ciudad e impartido por este centro cultural local, busca responder a una necesidad presente en la escena regional sobre generar instancias de formación sistemática y acreditada en danza contemporánea, y que permitan fortalecer las trayectorias de artistas del territorio y ampliar las posibilidades de desarrollo profesional dentro del campo de las artes escénicas.

"Este diplomado nace desde el deseo de abrir un espacio de formación y encuentro para quienes están creando danza en la Región. Nos interesa aportar a una escena que sigue creciendo, generando instancias donde la investigación del movimiento, la creación colectiva y el pensamiento artístico puedan desarrollarse desde el territorio", explicó María José Yáñez, bailarina y parte de la dirección de ConTensión.

Hasta este 21 de marzo estarán abiertas las postulaciones para este programa formativo, el cual propone un proceso teórico práctico de

Se trata del Diplomado en Danza Contemporánea, encabezado por este centro cultural penquista y que apunta a artistas escénicos -con dos años de experiencia mínima en movimiento como requisito fundamental- de Ñuble, Biobío y La Araucanía. Instancia que va en la línea de aportar y sumar conocimientos en esta disciplina de las artes en nuestra Región.



170 horas, orientado al desarrollo de competencias en creación, interpretación e investigación del movimiento. A lo largo del desarrollo de esta iniciativa, las y los participantes podrán transitar entre los roles de dirección-creación e intérprete-creador, profundizando en herramientas de composición coreográfica, experimentación escénica y mediación artística.

En detalle, el equipo docente está conformado por artistas y profesionales vinculados a la creación, investigación y gestión cultural de la Región como Camila Contreras Benavides, Natalia Jorquera Salgado, María José Brettí López, George Swaneck Kaid y Joel Inzunza Leal, quienes acompañarán los distintos módulos del proceso formativo.

Instancia profesional

Señalar que el programa se desarrolla en colaboración con las agrupaciones APÓCRIFO colección de visiones alteradas y Joel Inzunza CO, y que cuenta con el apoyo de instituciones culturales y de investigación como Teatro Biobío, Núcleo de Investigación del Sur (NUDI-SUR) y Casa Taller Centro Cultural, fortaleciendo el trabajo en red y el intercambio de saberes dentro de la comunidad artística regional.

A su vez, destacar que el diplomado cuenta con certificación de OTEC Cultura y Territorio, reconocida por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo, lo que permite avanzar en la formalización y acreditación de procesos formativos en danza contemporánea, un aspecto

relevante para el desarrollo profesional del sector.

Quienes deseen postular y ser parte de este programa formativo deben contar con al menos dos años de experiencia en movimiento. Además, deberán adjuntar currículum vitae, certificaciones vinculadas a las artes escénicas o la educación, y una carta de motivación que exponga objetivos y expectativas respecto al diplomado.

Toda la documentación se entrega a través del formulario de la convocatoria disponible en los canales oficiales de ConTensión (@contensiondanza), el cual también contiene información adicional sobre valores y horarios.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Naval suma a “10” formado en UdeC

El año pasado visitó El Morro con el equipo de proyección de la UdeC y marcó en el 2-2 de la Tarde Navalina. El ancla ya le había echado el ojo a Tomás Huerta y esta campaña vestirá sus colores. El mediocampista de 21 años es el más

reciente fichaje del plantel que conduce el técnico Sebastián Ortiz, que hace poco también sumó a Luis Wills, defensor que ya vistió los colores de Cabrero y D. Concepción. Los porteños debutarán el 11 de abril en casa frente a Futuro FC.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

APUESTA POR EL ASCENSO

Pavez: el “9” que cruzó la cordillera para llegar a Vial

Chileno-argentino tiene 21 años, fue seleccionado Sub 17 con Caputto y dejó todo para luchar por su futuro. Ramiro está encantado con el hincha aurinegro y ya quiere entrar a la cancha.

El 2021 llamó la atención cuando Hernán Caputto lo citó a la selección Sub 17 de Chile. Ramiro Pavez llevaba tiempo en Argentina, su padre es oriundo de Chaitén y el delantero cuenta ya un paso por San Felipe. Ahora vuelve para defender a Fernández Vial, donde espera llenarse de gol y lograr el ascenso a Tercera A.

Después de la práctica en San Pedro de la Paz, comentó que “estaba jugando en Argentina, en Deportivo Patagones, donde habíamos arrancado la pretemporada, y me llegó un llamado. Se comunicaron conmigo por mensajes, después vino la conversación con los dirigentes y se fue dando”.

Agrega que “una vez que empezamos a hablar y se mostraron interesados en mí, me emocioné viendo cuál era el club, porque Vial es uno con mucha historia en Chile, y ser parte de esto es algo muy lindo que me está tocando vivir. También es bonito volver al país, como que se juntó todo lo bueno”.

¿Y ubicaba Concepción? “De la zona no conocía nada. El tiempo que estuve en San Felipe nos tocaba viajar a muchas partes, pero era como ir a jugar y volver. Siento que nunca conocí bien Chile, pero sí sabía de Vial”.

El día anterior fueron al Parque Ecuador, a subir los cerros. Pavez expresó que “ahora que ya estoy acá, salimos siempre a la calle y se ve mucha gente que sigue a Vial, se nota que lo apañan mucho y están emocionados con verlo otra vez en la competencia. Se ve que la hinchada está loca por el club y lo más lindo del fútbol es ese amor que se genera por un equipo”.

Todo por la nena

Le ilusiona su nueva casa y señala que “no hay nada como jugar con 5 mil o 10 personas, que la hinchada te acompañe estando bien o mal porque te tira para adelante cuando ves que te alientan. Ahí sabes por qué estás y que no estamos perdiendo el tiempo”.

Vive en la pensión con un par de compañeros y apunta que “de a poco voy integrándome al plantel, con muchos chicos que no conocía y me han recibido muy bien. Por lo que veo, se está formando un lindo grupo, todos

unidos y con muchas ganas de demostrar lo que podemos dar”.

Pensando en su futuro, sostiene que “tengo 21 años, estoy por cumplir 22, y siempre uno apunta a lo más arriba, pero paso a paso, sin volverse loco. Hay que pensar hoy en Vial, hacer un buen torneo como equipo y eso hará que resalten las cualidades de cada uno. Yo soy un 9 de área potente, tengo buen juego de espaldas y buen juego aéreo. Mi mayor virtud está en el área”.

De su paso por la Sub 17, repasa que “lo de la selección no estaba en mis planes, fue una noticia que me descolocó. Estaba en inferiores de Defensa y Justicia cuando llegó el llamado y fue una experiencia única. Todo futbolista sueña con estar algún día en la selección y es de lo más hermoso que me pasó. Me gustaría volver y luchar día a día por eso”.

De su origen, explica que “mi papá es chileno, aunque se fue muy chico para Argentina. Cuando salió lo de Vial ni lo dudamos y mi viejo se vino para acá con mi mamá, me trajeron en auto y se quedaron dos noches y tres días. Había que actuar rápido”.

Y había otro amor grandote al otro lado de la cordillera. “Tengo una nena de 9 meses (Chloe) y, como todo salió muy rápido, por ahora se tuvo que quedar allá con su mamá. No queda más que decir que la extraño

mucho, todo el tiempo estoy con videollamadas... La familia se extraña, pero todo esfuerzo tiene su recompensa. Me mueven a luchar”.

Vial partirá jugando el 18 de abril contra Iberia y Pavez afirmó que “los compañeros, dirigentes, todos hablan que el objetivo es devolver a Vial a la división donde pertenece, llevarlo lo más alto. Trabajamos para eso y estar acorde a una competencia que será muy dura”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CORPORACIÓN ARTURO FERNÁNDEZ VIAL

Deportes

FOTO: CARLOS AVALOS



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El año pasado derrotaron a Ancud en la final y el básquetbol de la UdeC se consolidó como el equipo más ganador de la Supercopa. De 6 ediciones que se han disputado, el Campanil ganó 4 y solo una vez no estuvo en la final. Esta tarde comienza el torneo con nuevo formato de 8 equipos y los de “Santi” Gómez arrancarán contra Colo Colo.

Saldrán a la cancha a las 19 horas, en el Edificio de Deportes UC, y Carlos Milano expresó que “somos un equipo que viene trabajando junto hace mucho tiempo, tenemos el rodaje que nos da la Champions League y eso hace que lleguemos bien como equipo. Ahora ya comienza la competencia contra un rival que siempre da pelea, pero los dos últimos partidos amistosos dejamos una buena impresión”.

Será con eliminación directa y advirtió que “va a ser un fin de semana intenso, muchos partidos por día para quedarse con el título y ojalá ganemos el primero para descansar el viernes. Son llaves donde todo se decide en un solo juego y es la instancia donde todos los clubes queremos estar. Confío plenamente en los compañeros, desde los más jóvenes a los más adultos, Santi ha preparado bien la semana”.

De su adversario, indicó que “Colo Colo mantiene su equipo, veremos qué extranjeros traen y tienen mucha experiencia con (Jorge) Schuler, (Franco) Alippi y otros que son probados en la liga y saben cómo complicarte”.

El pivot de 40 años comentó que “este formato nos sorprendió, es totalmente nuevo y, como

TORNEO CAMBIÓ DE FORMATO

Basket UdeC: 3 juegos para ser Supercampeón

Equipo dirigido por Santiago Gómez viene de una intensa pretemporada internacional, dos partidos amistosos en Santiago y ahora enfrentará a Colo Colo buscando retener el título.

sea, hay que salir a ganar. La Supercopa también te va demostrando cómo estamos para el torneo que ya está por comenzar, contra rivales que vienen practicando fuerte”.

Al respecto agregó que “todos se preparan para derrotar al equipo que se mantiene campeón. Todos nos preparamos para estar en el podio, estamos bien físicamente y esperamos también el pronto regreso de Nico Aguirre, que de verdad lo extrañamos como compañero, pero siempre está apoyando anímicamente”.

Milano viene de anotar 17 puntos contra la UC y sostuvo que “personalmente, me siento muy bien en lo físico, lo anímico, he mejorado algunos aspectos que sentía que necesitaba. Es una temporada más en la UdeC, asumiendo este rol como capitán que te da un peso más, tienes que estar con los chicos, animarlos cuando se caen, estar pendientes de los compañeros. Eso no quita que sea uno más del grupo”.

Las semifinales se jugarán el sábado y la final inmediatamente al día siguiente.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE 20 de MARZO 2026 10.00 horas- KIA MORNING ppu SGLV.96, AÑO 2023; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-1650-2025/SAN MARTIN, 2º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, Liquidador FELIPE VELASCO RAMOS Caución \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 camino a Lebu

REMATE 20 de MARZO 2026 10.00 horas- CHEVROLET PRISMA ppu PGVF.96, AÑO 2020; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-4672-2025/TAPIA, 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, Liquidador FELIPE VELASCO RAMOS Caución \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 camino a Lebu

REMATE 20 de MARZO 2026 10.00 horas- REXTON 2019 ppu LLHS.39; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-579-2025/BULDRES, JUZGADO DE LETRAS DE TOME, Liquidador MARIA FERNANDA CROSS Caución \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 camino a Lebu

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA
2º Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol V – 338 – 2025 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado “ORELLANA/”, por sentencia definitiva dictada con fecha 10 de febrero de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don DYLAN ALEJANDRO ROJAS ORELLANA, cédula nacional de identidad número 22.464.923-1, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su madre doña PATRICIA ALEJANDRA ORELLANA CAMPOS, cédula nacional de identidad número 9.787.776-9, para que lo represente

JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE FLORIDA. En autos sobre declaración de interdicción, caratulados “RIB/”, Rol V-19-2025, por sentencia de fecha 17 de febrero de 2026, se decretó interdicción definitiva de don ALFREDO HUMBERTO RIB MORALES, cédula Nacional de Identidad N° 4797850-5, domiciliado en calle Las Hortensias 1357, Florida; quedando privado de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de sus bienes a su sobrino, don MIGUEL ANTONIO RIB VERGARA, cédula Nacional de Identidad N° 12698272-0

EXTRACTO
2º Juzgado Civil de Talcahuano en causa Rol V-78-2019, caratulados “CAPREDENA con CALSADILLA”, sobre herencia yacente, se cita a audiencia de nombramiento de curaduría dativa, a doña Marjorie Rossana y a Mauro Andrei, ambos de apellido Calsadilla Cea, para el día 15 de Abril de 2026, a las 11:00 hrs., la que se realizará telemáticamente vía Zoom (ID: 965 1658 8618.). La Secretaría.

En causa RIT: C-2549-2025 Impugnación De Filiación No Matrimonial y de Reclamación De Filiación No Matrimonial, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de ISABELLA VICTORIA MONTALBA GAJARDO, nacimiento 22 enero 2020, para día 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas, sala 7. Ministro de Fe.

Cítase, por orden del señor Superintendente, al Cuerpo de Bomberos de Santa Juana a Asamblea General Extraordinaria el 27 de marzo de 2026 a las 20:00 horas en cuartel 2 motivo elección general.”

Servicios

Santoral: José

EL TIEMPO

HOY



13/17

VIERNES



11/16

SÁBADO



9/16

DOMINGO



11/17



SANTIAGO

12/26



RANCAGUA

10/24



TALCA

9/23



LOS ÁNGELES

12/18



CHILLÁN

12/19



TEMUCO

9/17



VALDIVIA

9/15



PTO. MONTT

9/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Dr. Simi • Rengo 468 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl